



"ARRIENDO DE EQUIPOS DE
RADIOCOMUNICACIONES, PORTÁTILES Y BASES
PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y
EMERGENCIA".

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZA EMISIÓN DE
ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 3202/

QUILLÓN, 20 JUN 2022.

VISTOS:

1. Las bases administrativas especiales y especificaciones técnicas del servicio denominado **"ARRIENDO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES, PORTÁTILES Y BASES PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA"**.
2. Ficha técnica N° 05, de fecha 14.02.2022;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 59 /22, de fecha 22.02.2022;
4. Licitación Pública ID N° 4352-15-2022;
5. Apertura electrónica, de fecha 03.06.2022;
6. Acta de evaluación, de fecha 17.06.2022;
7. Resolución alcaldicia, de fecha 17.06.2022;
8. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2022;
9. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
10. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
11. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
12. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
13. La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
14. Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y Prestación de servicios;
15. Sentencia de proclamación de Alcaldes dictada en causa Rol N°179/21 de fecha 17.06.2021 del Tribunal electoral de la Región de Ñuble
16. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio;
17. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica constitucional de municipalidades" y sus posteriores modificaciones;



CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 4352-15-LE22, denominado **“ARRIENDO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES, PORTÁTILES Y BASES PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA”**.
- ~ Acta de Evaluación de fecha 16/06/2022, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **Sociedad de Telecomunicaciones Ltda. RUT N°76.013.431-7**, por un monto de \$8.251.000 (ocho millones doscientos cincuenta y un mil pesos) impuesto incluido.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N°4352-15-LE22, denominada **“ARRIENDO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES, PORTÁTILES Y BASES PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA”**; por un monto de **\$8.251.000 (ocho millones doscientos cincuenta y un mil pesos) impuesto incluidos**. a la empresa Sociedad de Telecomunicaciones Ltda., RUT N° 76.013.431-7 por un monto de \$8.251.000 (ocho millones doscientos cincuenta y un mil pesos) impuesto incluido.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JAS/RNG/cuc

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

Quillón, junio de 2022.